

## Acta IEE-03/2024

### Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con veintiún minutos, del día ocho de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofia Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática



## Acta IEE-03/2024

Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria del Partido Político Pacto Social de Integración
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Mtro. Fausto Díaz Gutiérrez	Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Nuevamente muy buenas tardes señoras y señores, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las diecisiete horas con veintiún minutos, del día ocho de enero de dos mil veinticuatro, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me puedan indicar por favor que, se encuentran conectados a esta sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Buenas tardes; conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "Presente".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Presidenta Consejera Blanca Yassahara

## Acta IEE-03/2024

Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "Presente".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "Conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador:** "Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Buena tarde; gracias, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** "Buena tarde; presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** "Buena tarde; conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** "Buena tarde conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López:** "Buenas tardes; presente, conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración".-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké:** "Buena tarde; presente y conectada a la sesión".-----



## Acta IEE-03/2024

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Buenas tardes; presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Maestro Fausto Díaz Gutiérrez, Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla”.

**Intervención del Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla, Maestro Fausto Díaz Gutiérrez:** “Buena tarde; presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla”.

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso:** “Muy buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias. Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis, Consejeras, Consejeros Electorales, diez Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo que, existe quórum legal para su realización. En este mismo sentido, informo a ustedes que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, me permito informar a ustedes que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con la solicitud de Registro del Convenio de Coalición Parcial denominada “Mejor Rumbo para Puebla”, integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Pacto Social de Integración, para postular y registrar a las Candidaturas para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa del Estado Libre y Soberano de Puebla”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de este documento a tratar en la presente sesión, que fue previamente circulado a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso aprobación”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca

## Acta IEE-03/2024

Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor de la dispensa".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor de la dispensa".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta informo a usted que la dispensa del citado documento, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; informo a ustedes que, conforme a los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; y 42, fracción VI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, refieren que es derecho de los Partidos Políticos formar coaliciones, frentes y fusiones; las cuales en todo caso, deberán ser aprobadas por el Órgano de Dirección Nacional que establezca el estatuto de cada uno de los Partidos, en los términos de las leyes federales o locales aplicables. De este modo, conforme el artículo 88, de la Ley General en cita, también refiere que las modalidades de coalición que pueden formar los Partidos Políticos pueden ser totales, parciales, o flexibles; bajo ese contexto, el veinticuatro de diciembre de dos mil veintitrés, los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Pacto Social de Integración, presentaron ante la Oficialía de Partes de este Instituto, la solicitud de registro de Coalición que denominaron "Mejor Rumbo para Puebla", para postular a las personas que ocuparán las candidaturas para los cargos a Diputaciones al Congreso Local por el Principio de Mayoría Relativa. En consecuencia, una vez que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, realizaron el análisis del Convenio de la Coalición denominada "Mejor Rumbo para Puebla", así como de la documentación presentada por los Partidos Políticos solicitantes, se propone a este Consejo General que determine otorgar el registro a la citada Coalición, en virtud de haber cumplido en tiempo y forma con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y el Reglamento de Elecciones. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General este Proyecto de Resolución que les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Presidenta, informo a usted que en esta primera ronda, ha solicitado el uso de la voz el compañero Representante del



## Acta IEE-03/2024

PRD; el compañero Representante del Partido Acción Nacional; la Representación del Partido Revolucionario Institucional y de PSI".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; en primer término, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, adelante por favor señor Representante".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** "Gracias Consejera Presidenta; miren, uno de los pilares que sostiene la democracia mexicana, es la división de poderes, y esta división de poderes, fue creada precisamente para evitar que gente sin escrúpulos que ostente alguno de estos poderes como es el Judicial, el Ejecutivo y el Legislativo; pretendan imponer un gobierno totalitario. Afortunadamente, esta división de poderes genera de forma constitucional un contrapeso, precisamente para evitar que, entre los poderes se logre o se pretenda realizar una concentración de los mismos. El Poder Legislativo, que hoy nos ocupa, a través de este Convenio de Coalición es precisamente, para generar un fortalecimiento de la democracia, y ¿por qué es importante Poder Legislativo?, porque en este Poder Legislativo es donde se realizan, donde se crean las Leyes que norman toda la vida social y política de la sociedad, y estamos hablando del Estado de Puebla. Luego entonces, lo que le corresponde al Ejecutivo es precisamente eso, acatar o ejecutar las leyes que el Legislativo realiza y al Judicial es cumplir esas leyes, observarlas para aplicar la justicia, de ahí que hacemos un llamado a la ciudadanía para que tenga en cuenta que no hay un camino mejor que fortalecer, empoderar este Poder Legislativo, para que de ahí emanen las leyes que realmente beneficien a todos y cada uno de los poblanos. Es más importante resaltar que, aunque no se tengan a veces las mayorías absolutas, pero si se tienen posiblemente mayorías parciales en los Congresos, es importantísimo, es trascendental de que la mayoría o una gran mayoría de leyes, se logra a través de votaciones de mayoría y las que son muy trascendentales se dan con una mayoría calificada, de ahí es que conminamos al pueblo para que vote a través del Proceso Electoral y el día de las elecciones, por todos los candidatos de esta Coalición que se llama "Un Mejor Rumbo para Puebla", porque nosotros pretendemos precisamente mejorar estas leyes para mejorar a Puebla; y es importante que la ciudadanía lo sepa, porque debe tomar conciencia de lo que vale su voto, de que con su voto puede quitar los malos gobiernos, los malos legisladores y decidir que, en este Proceso Electoral entren en el Congreso Local, mejores ciudadanos, ciudadanos comprometidos realmente con los intereses de la ciudadanía y no simulando que están interesados en ella. Sería cuanto, gracias".---

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias señor Representante; a continuación, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante por favor".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador:** "Muchas gracias Presidenta, gracias a todos los presentes, buenas tardes público que nos acompaña en redes sociales. Una vez más nos congratulamos de que, tres Partidos Políticos nacionales y uno local, estemos mirando hacia un futuro mejor, estemos unidos en este Convenio para dar un mejor rumbo para Puebla, no solo en los otros cargos a elegirse próximamente el dos de junio, sino también en el Legislativo. Este Convenio que se somete a consideración, lleva el ánimo de que podamos construir una cámara de diputados que realmente sea un contrapeso al Poder Ejecutivo sobre todo, y en su momento sea un aliado de la ciudadanía a través de las decisiones que se toman al nombrar Magistrados, en su momento nuevo Fiscal del Estado y los presupuestos que se tienen que aprobar tanto para Ayuntamientos como para el Gobierno del Estado, serán de vital importancia que estén muy conscientes los futuros diputados,

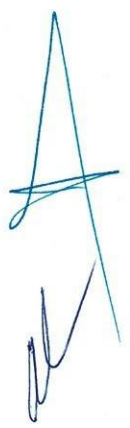


## Acta IEE-03/2024

en este caso, de la Coalición de “Un Mejor Rumbo para Puebla”, lo estarán para estar conscientes y a la altura de lo que exige la modernidad del país, del estado, de la región. Queremos Diputados profesionales que estén dando iniciativas, que realmente nos hagan tener la certeza de que contamos con un marco jurídico que nos permita a los ciudadanos y habitantes del estado, desarrollarnos en un entorno de paz, en un entorno de seguridad, de desarrollo económico, de progreso, de atracción de inversiones, todo en el marco jurídico que nos permita realmente llevar a Puebla al lugar que se merece. Me congratulo con los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Pacto Social de Integración, porque juntos vamos a ofertar a los mejores hombres y mujeres que encabecen los Distritos en su momento, y que sean postulados para contender, y que seguramente tendremos muy, muy buenos resultados en base a esta alianza electoral, que lleva como único fin, el que haya las mejores condiciones normativas a partir de este mismo año 2024 y hasta el 2027 que concluya la gestión de los futuros Diputados; para que tengamos todos de verdad, una oportunidad de desarrollarnos en paz y poder aspirar hacia el bien común que todos queremos en el Estado. Es cuanto Presidenta, muchas gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias a usted señor Representante; a continuación, corresponde el uso de la palabra a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante por favor”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Gracias Presidenta, con su venia, Secretario, gracias; Consejeras y Consejeros, Representantes de Partido. Buena tarde a todas y todos quienes nos acompañan a través de las redes sociales y diferentes medios de comunicación. Sirva esta Representación para ser la portavoz de un agradecimiento por parte de mi dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas y de mi dirigente estatal Néstor Camarillo Medina, por haber atendido la solicitud de esta Coalición de “Mejor Rumbo para Puebla” en tiempo y forma. También haber cumplido con base en los Lineamientos de Coalición, a una revisión exhaustiva y haber solventado todas y cada una de las observaciones que hizo, o tuvo bien a formular el Director del Área de Prerrogativas, a quien también extendemos nuestro agradecimiento; en general a todas las áreas operativas, este Partido Político les agradece su apoyo siempre fundamentado en derecho y en apego a que esta Institución Electoral vele por la imparcialidad para la participación de todas las fuerzas políticas. Por otra parte, quisiera yo referirme a ciudadanas y ciudadanos poblanos, mucho en tiempos electorales se referencia a la elección de diferentes cargos de elección popular; pero hoy, esta solicitud que nosotros presentamos, implica una serie de acuerdos positivos, de diálogo político, de madurez, de altura de miras que tuvieron nuestros dirigentes nacionales del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y del dirigente estatal, del Partido Social de Integración; quienes están convencidos que todos ellos tienen una amplia experiencia y conocimiento en el quehacer legislativo, me atrevo a afirmar que uno de los principales objetivos de estos acuerdos, de estos diálogos, de privilegiar el interés de los ciudadanos a través de la representación política que harán en su momento las postulaciones de los mejores hombres o mujeres que tienen el perfil, el conocimiento y experiencia en el quehacer legislativo es el poder reconstruir instituciones, el de seguir fortaleciéndolas, pero ¿por qué son importantes las instituciones? porque las instituciones de ahí, se van aprobar leyes, que de ahí serán emanadas para poder satisfacer las necesidades de la población, y otras, de estas leyes, de estas instituciones, serán para limitar el poder de quienes gobiernan, y si bien es cierto, nosotros tenemos un sistema democrático representativo, siempre es saludable que en una democracia, aunque el poder emane de los ciudadanos y las ciudadanas, siempre sea limitado, para que se establezca a través de un marco jurídico un



## Acta IEE-03/2024

sistema de pesos y contrapesos, y que principalmente lleve como un estandarte, la satisfacción de necesidades y el interés colectivo, más allá de las aspiraciones o de los proyectos personales partidistas, naturales y propios que tienen quienes se dedican a este arte de la política. Ojalá, en su momento, se van aprobar los Consejeros y Consejeras después de un análisis, tendrán a bien en su momento si así lo consideran, aprobar esta Coalición "Mejor Rumbo para Puebla" y que nosotros, el Partido Revolucionario Institucional agradecemos y reconocemos Acción Nacional, al PRD y al PSI, para que podamos juntos seguir fortaleciendo y reconstruyendo instituciones, y me permito citar el lema de mi partido "Democracia y justicia social por las instituciones de este Estado". Muchas gracias".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias a usted señora Representante; a continuación, le corresponde el uso de la palabra a la Representante del Partido Pacto Social de Integración, la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, por favor adelante, la escuchamos".-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké:** "Muchas gracias Consejera Presidenta y, a nombre de la dirigencia del partido, primero que nada también, reconocemos el arduo trabajo que han realizado todas las áreas del Instituto, para que este Convenio se haya resuelto en tiempo y forma; en aras de construir un mejor Estado y como un acto de compromiso con la sociedad y nuestra militancia, así como la congruencia con nuestro actuar para el bien de las y los poblanos, estando siempre del lado de las personas. En Pacto Social de Integración PSI, tenemos claro que es tiempo del diálogo, de la unión y el compromiso, así como tomar acuerdos y resultados que vengan y para el bienestar de nuestro Estado. Es por ello que, hemos decidido sumarnos a la alianza con grandes partidos, donde juntos haremos que se corrija el rumbo de cada Distrito de Puebla. Es momento de marcar la diferencia para que esto sea una realidad y que podamos trabajar en conjunto con la ciudadanía. Reconozco igualmente el trabajo que se ha realizado con todos los partidos políticos que hoy estamos en este Convenio, muchas gracias. Y es cuanto Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias a usted; a continuación, les consulto a las y los integrantes de este Consejo General, si ¿Alguien más desea intervenir?, para que abramos una segunda ronda de intervenciones".-----

**Secretario Ejecutivo:** "Consejera Presidenta informo a usted que ningún integrante de este Consejo ha solicitado el uso de la voz en segunda ronda".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, al no haber más intervenciones, le solicito que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con la solicitud de Registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "Mejor Rumbo para Puebla", integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Pacto Social de Integración, para postular y registrar a las Candidaturas para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa del Estado Libre y Soberano de Puebla. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca



**Acta IEE-03/2024**

Yassahara Cruz García".-----  
**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor del Proyecto".-----  
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----  
**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----  
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----  
**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----  
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----  
**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----  
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----  
**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor del Proyecto".-----  
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos".-----  
**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, una vez que desahogado el único punto del orden del día, y siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de esta fecha, se da por concluida vía virtual la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro. Gracias a todas y todos los presentes, que tengan una excelente tarde".-----

**Consejera Presidenta  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Blanca Yassahara Cruz García**

**Secretario Ejecutivo en Funciones  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Aldo Enrique Velázquez Vega<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de enero de dos mil veinticuatro, por las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Asimismo, se da razón que, el acta la firma quien fungió como Secretario Ejecutivo en Funciones del Consejo General, en la sesión ordinaria previamente citada.